

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



**CONTRATACIÓN DIRECTA,
CÓDIGO: CD/013/2012/PR**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN,
CÓDIGO: RA/001/CD/013/2012/PR**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, San Salvador, a las catorce horas del día veintidós de octubre del año dos mil doce.-

CONSIDERANDO:

- I.- Que con fecha quince de octubre de dos mil doce, en mi calidad de titular de esta Institución emití la Resolución de Calificativo de Urgencia Código: RCU/004/2012/PR, que autoriza la **CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓDIGO: CD/013/2012/PR**, que permitiría la realización del proceso adquisitivo y consiguiente contratación para el **"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PERÍODO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2012"**, con el objeto de asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios de mérito a la Secretaría de Comunicaciones de La Presidencia/Canal 10 Televisión Educativa y Cultural; Secretaría de Inclusión Social/Inclusión Social; Secretaría de Inclusión Social/División de Asistencia Alimentaria; y, Secretaría de Inclusión Social/Ciudad Mujer (Sede Lourdes Colón), Dependencias de la Presidencia de la República, mediante el proceso de Contratación Directa, de conformidad con lo regulado en los artículos 72 literal "e" y 73 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en adelante LACAP, y artículo 55 de su Reglamento, autorizando además a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI) de la Presidencia de la República, a realizar los trámites correspondientes.
- II.- Que con fecha dieciséis de octubre de dos mil doce, se aprobó la Convocatoria para la contratación del **SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PERÍODO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2012**; procediéndose ese mismo día, a invitar a la persona jurídica que gira bajo la denominación de: **"COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, para que presentara su oferta técnico-económica.

0000512 1

- III.- Que de conformidad a la Convocatoria antes mencionada, se fijó como hora y fecha límite para la presentación de la oferta por parte de "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", las quince horas treinta minutos del día viernes diecinueve del presente mes y año; recibíéndose la misma en el día y dentro del plazo estipulado.
- IV.- Que personal de la DACI de La Presidencia, procedió a la evaluación técnica y económica de la oferta presentada, determinándose que la oferta presentada por "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", resulta ser "CONVENIENTE" a los bien entendidos intereses del Estado en el suministro solicitado; corroborándose que los servicios cumplen con las características técnicas requeridas; y, que la oferta económica presentada por "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", está acorde con los actuales precios del mercado y no sobrepasan la disponibilidad financiera destinada para la adquisición y contratación del suministro de mérito.
- V.- Que luego del análisis del precio individual y total contenidos en la oferta económica presentada por "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", y al haber cumplido su oferta con las exigencias técnicas indispensables para la prestación del servicio de seguridad y vigilancia de conformidad a los requerimientos de la Presidencia, se tuvo como "ELEGIBLE" la referida oferta, y en consecuencia conveniente para los intereses del Estado; todo lo que comparto, y por lo que encuentro procedente resolver en ese sentido.

POR TANTO,

Con base en las facultades que las leyes me confieren, en especial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 40 literal "c", 72 literal "e", y 73 de la LACAP, artículo 55 de su Reglamento, el Acápito 9 de la Convocatoria de Contratación Directa Código CD/013/2012/PR, el Acta de Recomendación de adjudicación respectiva, así como las razones contenidas en los considerandos anteriores,

RESUELVO:

PRIMERO. ADJUDÍCASE, el "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PERÍODO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2012", derivado de la "CONTRATACIÓN DIRECTA", Código: CD/013/2012/PR, por un monto total de CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 46,736.80), moneda de los Estados Unidos de América, y que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, IVA, a la persona jurídica que gira bajo la denominación de: "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", de la siguiente manera:

**COMPANÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL, UBICADAS EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE AL PARQUEO DEL ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	5	3 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	\$497.20	\$2,486.00	\$4,972.00
2	CASETA DE TRANSMISIÓN CERRO CACAHUATIQUE, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	\$497.20	\$994.40	\$1,988.80
SUB TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL		7			\$3,480.40	\$6,960.80

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/INCLUSIÓN SOCIAL

No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.	5	3 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A VIERNES; Y, 2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO SÁBADO Y DOMINGO	\$497.20	\$2,486.00	\$4,972.00
2	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SITIO DEL NIÑO, EN KILÓMETRO VEINTINUEVE Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, DESVÍO SITIO DEL NIÑO, SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	\$497.20	\$1,988.80	\$3,977.60
3	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SAN RAFAEL CEDROS, KILÓMETRO CUARENTA Y SEIS, CARRETERA HACIA ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.	6	3 EN TURNO DIURNO Y 3 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	\$497.20	\$2,983.20	\$5,966.40
4	INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE ASISTENCIA SOCIAL, UBICADAS EN COLONIA SAN BENITO, AVENIDA LA CAPILLA, NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS, SAN SALVADOR.	3	2 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	\$497.20	\$1,491.60	\$2,983.20
SUB TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/INCLUSIÓN SOCIAL		18			\$8,949.60	\$17,899.20

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/DIVISION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA						
No.	LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/DIVISION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, OFICINAS CENTRALES, UBICADOS EN FINAL DIECISIETE AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTON LEGISLATIVO, EDIFICIO NUMERO UNO, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	\$497.20	\$1,988.80	\$3,977.60
2	BODEGA DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL ZAPOTITAN, UBICADA EN KILOMETRO TREINTA Y TRES Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, FRENTE A RUINAS DE SAN ANDRES, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	\$497.20	\$1,988.80	\$3,977.60
3	BODEGA DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL SANTA ANA, UBICADA EN FINAL CALLE LIBERTAD PONIENTE, COLONIA SANTA LUCIA, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO HIPOTECARIO, SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	\$497.20	\$1,988.80	\$3,977.60
4	BODEGA DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL SAN MIGUEL, UBICADA EN KILOMETRO CIENTO CUARENTA Y DOS Y MEDIO, CARRETERA A LA UNION, FRENTE A COLONIA CARRILLO, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	\$497.20	\$1,988.80	\$3,977.60
SUB TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/DIVISION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA		16			\$7,955.20	\$15,910.40
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/CIUDAD MUJER (SEDE LOURDES COLON)						
No.	LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/CIUDAD MUJER (SEDE LOURDES COLON), UBICADAS EN KILOMETRO VEINTINUEVE Y MEDIO, CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILOMETRO Y MEDIO DEL DESVIO HACIA LAS SEISCIENTAS, EX CENTRO DE CAPACITACION FUSAI, LOURDES, COLON	6 AGENTES DEL SEXO FEMENINO	3 EN TURNO DIURNO Y 3 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	\$497.20	\$2,983.20	\$5,966.40

SUB TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/CIUDAD MUJER (SEDES LOURDES COLÓN)	6		\$2,983.20	\$5,966.40
TOTAL	47		\$23,368.40	\$46,736.80

Los turnos serán de doce (12) horas, iniciando el diurno a las siete horas (07:00) y finalizando a las diecinueve horas (19:00); y, el nocturno iniciando a las diecinueve horas (19:00) y finalizando a las siete horas (07:00) del día siguiente. La vigencia del suministro de los servicios será de **DOS (2) MESES**, contados a partir del **UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE (01/11/2012)**, HASTA EL **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE (31/12/2012)**, sin perjuicio de lo que se estipule finalmente en el contrato respectivo. **SEGUNDO. INSTRÚYASE** a la DACI de esta Presidencia para que elabore el documento contractual respectivo, bajo los términos aquí resueltos. **TERCERO. Notifíquese.-**



[Handwritten Signature]
 CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA
 PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Versión Pública